

MAR DEL PLATA, 19 DE AGOSTO DE 2022

VISTO el Expediente N° 6055/2022 donde se tramita la contratación: " CUMB Facultad de Psicología, regularización de instalación de gas natural", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Mantenimiento de la Subsecretaría de Obras y Servicios de Rectorado realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 92/2022, por regularización de instalación de gas natural en CUMB Facultad de Psicología.

Que consta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 773/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 16/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) única oferta.

Que obra agregado el Informe Comparativo elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento emitiendo opinión en referencia a la oferta presentada.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 35/2022 recomendando la preadjudicación a la firma OLEA SERGIO OMAR.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 16/2022, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Por la provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de las tareas de regularización y actualización de las instalaciones de gas natural del edificio del CUMB Cuerpo 5 y Casita Histórica donde funciona la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 79/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	OLEA SERGIO OMAR	1,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00

Importe total adjudicado \$ 5.500.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 87